

## CAPITULO X.

## BIENAVENTURADOS LOS QUE SON MISERICORDIOSOS.

Perdonad para que Dios os perdone —Acordarse con sus adversarios.— El sacrificio mas aceptable para Dios.—La paja y la viga en el ojo.— No juzgueis para que no seais juzgados.—Que el que se halle sin pecado le tire la primera piedra.—*Instrucciones de los Espiritus*: Perdon de las ofensas.—La indulgencia.—¿Es permitido reprender á los otros, observar las imperfecciones de otro, y divulgar el mal de otro?

*Perdonad para que Dios os perdone.*

1. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. (San Mateo, cap. V, v. 7.)
2. Si perdonais á los hombres las faltas que cometen contra vosotros, vuestro Padre celestial os perdonará tambien vuestros pecados;—pero si no perdonais á los hombres cuando os han ofendido, vuestro Padre no os perdonará tampoco vuestros pecados. (San Mateo, capítulo VI, v. 14 y 15.)
3. Si vuestro hermano ha pecado contra vosotros, id á hacerle presente su falta en lo particular, entre vosotros y él; si os escucha, vosotros habreis ganado á vuestro hermano.—Entonces, aproximándose Pedro, le dijo: Señor, ¿cuántas veces perdonaré á mi hermano cuando haya pecado contra mí? será hasta siete veces?—Jesus le respondió: yo no os digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete. (San Mateo, cap. XVIII, v. 15, 21 y 22.)

4. La misericordia es el complemento de la dulzura, porque el que no es misericordioso, no podria ser dulce y pacífico; esta consiste en el olvido y el perdon de las ofensas. El odio y el rencor denotan una alma sin elevacion ni grandeza; el olvido de las ofensas es la propiedad del alma elevada que está mas alta que los ataques que se le pueden dirigir; la una está siempre acongojada y con una suspicaz susceptibilidad y llena de hiel; la otra está calmada, llena de mansedumbre y de caridad.

Desgraciado del que dice: yo no perdonaré jamas, porque si no es condenado por los hombres, ciertamente lo será por Dios. ¿Con qué derecho reclamaria el perdon de sus propias faltas, si no perdona las de otros? Jesus nos enseña que la misericordia no debe tener límites, cuando habla de perdonar á sus hermanos no siete veces, sino setenta veces siete.

Mas hay dos maneras muy diferentes de perdonar: la una grande, noble, verdaderamente generosa, sin doblez, que maneja con delicadeza el amor propio y la susceptibilidad de su adversario; éste último sufrirá por tanta bondad. La segunda, por la cual el ofendido ó el que cree haberlo sido, impone al otro condiciones humillantes y hace sentir el peso de un perdon que irrita en vez de calmar; si tiende la mano, no es con benevolencia, sino con ostentacion á fin de poder decir á todo el mundo: “¡Ved cuán generoso soy!” En tales circunstancias, es imposible que la reconciliacion sea sincera de parte del ofensor.

No, ésta no es generosidad; esto es una manera de satisfacer el orgullo. En todo altercado, el que se muestre mas conciliador, que pruebe mayor desinteres, caridad y verdadera grandeza de alma, se conciliará siempre la simpatía de las gentes imparciales.

*Acordarse con sus adversarios.*

5. Acordaos ante todo con vuestro adversario, mientras que estais en el camino con él, de temor que vuestro adversario no os entregue al juez, y de que el juez no os entregue al ministro de la justicia, y que seais puesto en prision.—Yo os digo en verdad que no saldreis de allí, hasta que hayais pagado el último óbolo. (San Mateo, cap. V, v. 25 y 26.)

6. Hay en la práctica del perdon y en la del bien en general, mas que un efecto moral; hay tambien un efecto material. La muerte, se sabe, no nos libra de nuestros enemigos; los Espíritus vengativos persiguen á menudo con su odio, mas allá de la tumba, á aquellos á quienes han conservado rencor; y por eso dice el proverbio: “Muerta la bestia, muere el veneno;” mas esto es falso cuando se aplica al hombre. El Espíritu malo espera que aquel á quien quiere mal, esté encadenado á su cuerpo y menos libre, para atormentarlo mas fáci mente, atacándolo en sus intereses ó en sus afecciones mas queridas. Es necesario ver en este hecho la causa de la mayor parte de las obsesiones de aquellos, sobre todo, que presentan mas gravedad como en la subyugacion y la posesion. El obsedado y el poseido son, pues, casi siempre, víctimas de una venganza anterior, á la que éstos han probablemente dado lugar por su conducta. Dios lo permite para castigarlos por el mal que han hecho, ó si no lo han hecho, por haber faltado á la indulgencia y caridad, no perdonando. Importa, pues, bajo el punto de vista de la tranquilidad futura, reparar cuanto antes los agravios que se han hecho al prójimo, perdonar á las enemigos á fin de extinguir antes de la muerte todo motivo de discusiones, toda causa fundada de animosidad ulterior; por este me-

dio, de un enemigo encarnizado en este mundo, se puede hacer un amigo en el otro; al menos, se pone el buen derecho de su parte, y Dios no deja al que ha perdonado como blanco de la venganza. Cuando Jesus recomienda arreglarse antes de todo con sus adversarios, no es solamente con el fin de apaciguar las discordancias durante la vida actual, sino evitar que estas se perpetúen en las existencias futuras. Vosotros no saldreis de allí, dice, sin que hayais pagado hasta el último óbolo; esto es, sin que se haya satisfecho completamente á la justicia de Dios.

*El sacrificio mas aceptable á los ojos de Dios.*

7. Si, pues, cuando presentéis vuestra ofrenda al altar, os acordais de que vuestro hermano tiene algo contra vosotros—dejad vuestro don al pié del altar é id á reconciliaros antes con vuestro hermano, y despues volveréis á ofrecer vuestro don. (San Mateo, cap. V, v. 23 y 24.)

8. Cuando Jesus dijo: “id á reconciliaros con vuestro hermano antes de presentar vuestra ofrenda en el altar,” enseña que el sacrificio mas agradable al Señor, es el de su propio resentimiento; que al presentarse á él para ser perdonado, es necesario haber él mismo perdonado, y que si hay algun agravio inferido á alguno de sus hermanos, es necesario haberlo reparado; entonces solamente será agradable la ofrenda, porque esta vendrá de un corazon puro de todo mal pensamiento. Jesus materializa este precepto, porque los judíos ofrecian sacrificios materiales; y debia conformar sus palabras á sus costumbres. El cristiano no ofrece dones materiales; éste ha espiritualizado el sacrificio, mas no por esto tiene menos fuerza; él ofrece su alma á Dios, y esta alma debe estar purificada; *al entrar al templo del Señor, debe dejar fuera todo sentimiento de odio y de animosidad: todo mal pen-*

samiento contra su hermano; entonces solamente será su oración, llevada por los ángeles á los piés del Eterno. He aquí lo que enseña Jesus por estas palabras: "Dejad vuestro don al pié del altar, é id desde luego á reconciliaros con vuestro hermano, si quereis ser agradable al Señor."

*La paja y la viga en el ojo.*

9. *¿Por qué veis una paja en el ojo de vuestro hermano cuando no veis una viga en el vuestro? ó cómo de-éis á vuestro hermano: dejadme quitar una paja de vuestro ojo, vos que teneis una viga en el vuestro? Hipócritas, quitad primero la viga de vuestro ojo, y entonces vereis como podeis quitar la paja del ojo de vuestro hermano. (San Mateo, cap. VII, v. 3, 4 y 5.)*

10. Una de las extravagancias de la humanidad, es ver el mal de otro antes de ver el que hay en nosotros. Para poder juzgarse á sí mismo, sería necesario verse como en un espejo, y trasportarse en cierto modo, fuera de sí, y considerarse como á una persona extraña, preguntándose: ¿Qué pensaria yo si viese hacer á alguien lo que yo hago? El orgullo es, incontestablemente, el que lleva al hombre á disimular sus propios defectos, tanto morales como físicos. Esta extravagancia es esencialmente contraria á la caridad, porque la verdadera caridad es modesta, simple é indulgente; la caridad orgullosa es un contrasentido, supuesto que estos dos sentimientos se neutralizan el uno al otro. En efecto, ¿cómo un hombre demasiado vano para creer en la importancia de su personalidad y en la superioridad de sus cualidades, puede tener al mismo tiempo bastante abnegacion para hacer resaltar en otro el bien que podria eclipsarlo, en lugar del mal que podria realzarlo? Si el orgullo es el padre de muchos vicios, es tambien la negacion de muchas virtudes; se

le encuentra en el fondo y como móvil de casi todas las acciones; por esto Jesus lo ha combatido como el principal obstáculo para el progreso.

*No juzgueis á fin de que no seais juzgado.— Que el que se halle sin pecado arroje la primera piedra.*

11. No juzgueis á fin de que no seais juzgado;—porque vosotros sereis juzgados segun hayais juzgado á los otros, y se servirá para vosotros de la misma medida de que vosotros os hayais servido para con ellos. (San Mateo, cap. VII, v. 1 y 2.)

12. Entonces los escribas y fariseos le llevaron una mujer que habia sido sorprendida en adulterio, y la hacian estar de pié en medio del pueblo;—estos dijeron á Jesus: Maestro, esta mujer acaba de ser sorprendida en adulterio; supuesto que Moisés nos ordena en la ley apedrear á las adúlteras, ¿cuál es vuestro parecer? Los fariseos y escribas decian esto tentándolo, á fin de tener de que acusar á Jesus; pero él inclinándose hácia la tierra, escribia con el dedo sobre el polvo,—como ellos continuaban interrogándole, se levantó y les dijo: *Que aquel que de entre vosotros se halle sin pecado, le arroje la primera piedra.*—Despues, inclinándose de nuevo, continuó escribiendo en la tierra.—Pero ellos habiéndolo oido hablar de tal manera, se retiraron uno despues de otro, saliendo los primeros los ancianos, y Jesus quedó solo con la mujer que estaba en medio de la plaza.

Entonces Jesus volviéndose á levantar la dijo: Mujer, ¿dónde estan vuestros acusadores? nadie os ha condenado? Ella le respondió: No, señor. Jesus le dijo: tampoco yo os condeno. Idos, y no pequeis mas. (San Juan, cap. VIII, v. del 3 al 11.)

13. «Que el que se halle sin pecado le arroje la primera piedra» ha dicho Jesus. Esta máxima nos hace un deber de la indulgencia, porque no hay ninguno que no tenga necesidad de ella para sí. Esto nos enseña que no debemos juzgar á los otros mas severamente que lo que nos juzgamos á nosotros mismos, ni condenar en otro lo que nos perdonamos nosotros. Antes de reprochar una falta á alguno, veamos si la misma culpa puede recaer sobre nosotros.

La culpa echada sobre la conducta de otro puede tener dos motivos: reprimir el mal ó desacreditar la persona de quien se critican los actos; este último motivo jamas tiene disculpa, porque es la maledicencia y la maldad. El primero viene á ser loable, y viene á ser aún un deber en ciertos casos, supuesto que de él debe resultar un bien, y que sin él el mal no seria jamas reprimido en la sociedad. Además, el hombre no debe ayudar al progreso de sus semejantes? Es necesario, pues, no tomar en el sentido absoluto este principio: «No juzgueis, si no quereis ser juzgados,» porque la letra mata y el Espíritu vivifica.

Jesus no podia impedir que se censurase lo que es malo, supuesto que él mismo nos ha dado el ejemplo y lo ha hecho en términos enérgicos; mas él ha querido decir que la autoridad de la censura está en relacion de la autoridad moral del que la pronuncia; hacerse culpable de lo que se condena en otro, es abdicar el derecho de reprension. La conciencia íntima, además, rehusa todo respeto y sumision voluntaria al que estando investido de un poder cualquiera, viola las leyes y los principios que está encargado de aplicar. *No hay autoridad legítima á los ojos de Dios, sino aquella que se apoya en el ejemplo que da del bien;* esto es lo que resalta igualmente en las palabras de Jesus.

## INSTRUCCIONES DE LOS ESPIRITUS.

### *Perdon de las injurias.*

14. «¿Cuántas veces perdonaré á mi hermano?» Lo perdonareis, no siete veces, sino setenta veces siete.» Hé aquí una de las palabras de Jesus que mas deben herir vuestra inteligencia y hablar mas alto á vuestro corazon. Ved de cerca esta palabra de misericordia, de oracion tan simple, tan compendiosa y tan grande en sus aspiraciones, que Jesus da á sus discípulos, y encontrareis siempre el mismo pensamiento. Jesus, el justo por excelencia, responde á Pedro: Tú perdonarás, pero sin límites; tú perdonarás cada ofensa, con tanta frecuencia, como la ofensa te sea hecha; tú enseñarás á tus hermanos este olvido de sí mismos, que los hace invulnerables contra los malos procederes y las injurias; tú serás dulce y humilde de corazon, no midiendo jamas tu mansedumbre; tú harás, en fin, lo que deseas que el Padre celestial haga por tí, ¿No te ha perdonado á menudo? ¿ha contado el número de veces que su perdón ha descendido á borrar tus faltas?

Escuchad, pues, esta respuesta de Jesus, y, como Pedro, aplicadla á vosotros mismos; perdonad, usad de indulgencia, sed caritativos, generosos, pródigos aún de vuestro amor. Dad, porque el Señor os recompensará; perdonad, porque el Señor os perdonará; bajaos, porque, el Señor os levantará; humillaos, porque el Señor os hará sentar á su diestra.

Andad, mis muy amados, estudiad y comentad estas palabras que yo os digo de parte del que de lo alto de los esplendores celestes mira siempre hácia vosotros, y continúa con amor la tarea ingrata que ha comenzado

hace dieziocho siglos. Perdonad, pues, á vuestros hermanos, como vosotros teneis necesidad de que se os perdone. Si sus actos os han sido personalmente perjudiciales, este es un motivo de mas para ser indulgente, porque el mérito del perdon es proporcionado á la gravedad del mal; ningun mérito habria en disimular las ofensas de vuestros hermanos, si únicamente os hubiesen causado perjuicios muy ligeros.

Espíritas, no olvideis jamas que en palabras, como en acciones, el perdon de las injurias no debe ser una palabra vana. Si os llamais espíritas, sedlo pues, olvidad el mal que se os ha podido hacer, y no penseis mas que en una cosa: el bien que podeis volver. El que ha entrado en este camino no debe apartarse de él, ni aún por el pensamiento, porque vosotros sois responsables de vuestros pensamientos, que Dios conoce. Haced, pues, que estos se hallen desnudos de todo sentimiento de rencor; Dios sabe lo que queda en el fondo del corazon. *Dichoso el que puede cada noche dormirse diciendo: nada tengo contra mi prójimo.* (SIMEON. Burdeos, 1862.)

15. Perdonar á sus enemigos, es pedir perdon para sí mismo; perdonar á sus enemigos, es darles una prueba de amistad; perdonar las ofensas, es demostrar mejoramiento moral. Perdonad, pues, mis amigos, á fin de que Dios os perdone; porque si sois duros, exigentes, inflexibles, si sois severos aún para una ligera ofensa, ¿cómo quereis que Dios olvide que cada dia teneis la mas grande necesidad de indulgencia? ¡Oh! desgraciado del que dice: "Yo no perdonaré jamas," porque pronuncia su propia sentencia. ¿Quién sabe, ademas, si entrando en vosotros mismos, no hayais sido los agresores? ¿quién sabe si, en esta lucha que comienza por un piquete de alfiler y acaba por un rompimiento, no la habreis comenzado vosotros, dirigiendo el primer golpe? ¿si no se os ha escapado una palabra picante? ¿si habreis usado de toda la moderacion necesaria? Sin duda vuestro adversario ha cometido el error de mostrarse demasiado susceptible, pe-

ro esto es una razon para que vosotros seais indulgentes, y una prueba de no merecer el reproche que se os dirige. Admitimos que vosotros hayais sido realmente los ofendidos en una circunstancia, ¿quién dice que vosotros no habreis envenenado la cosa por represalias, y que no habeis hecho degenerar en una séria querella lo que hubiera podido caer fácilmente en el olvido? Si dependia de vosotros evitar las consecuencias, y si no lo habeis hecho, vosotros sois culpables. Admitamos, en fin, que vosotros no teneis absolutamente que reprocharos, en este caso, mayor será vuestro mérito mostrándoos clementes.

Mas hay dos maneras muy diferentes de perdonar: el perdon de los labios y el del corazon. Muchas gentes dicen de su adversario: "yo le perdono;" mientras que interiormente experimentan un placer secreto por el mal que le sobreviene, diciendo para sí, que no tiene mas de lo que se merece. ¡Cuántos dicen: "Yo perdono pero no me reconciliaré jamas, no lo volveré á ver en mi vida." ¿Es este el perdon del Evangelio? No; el verdadero perdon, el perdon cristiano, es aquel que echa un velo sobre lo pasado; este es el único que os será tenido en cuenta, porque Dios no se contenta con la apariencia: sondea el fondo de los corazones y los mas secretos pensamientos; no se le engaña con palabras ni con falsos simulacros. El olvido completo y absoluto de las ofensas, es propio de las grandes almas; el rencor es siempre un signo de bajeza y de inferioridad. No olvideis que el verdadero perdon se reconoce en los actos, mas bien que en las palabras. (PABLO, APOSTOL. Lyon, 1861.)

### *La indulgencia.*

16. Espíritas, queremos hablaros hoy de la indulgencia; este sentimiento tan dulce, tan fraternal que todo

hombre debe tener para con sus hermanos, pero del cual se hace tan poco uso.

La indulgencia no ve los defectos de otro, ó si los ve, se guarda de hablar de ellos ó provocar su acuerdo; al contrario, los oculta á fin de que no sean conocidos de otro además de él; y si la maledicencia los descubre, esta tiene siempre una excusa para paliarlos; esto es, una excusa plausible, seria; y de ninguna manera como aquellas que teniendo la apariencia de atenuar la falta, la hacen resaltar con diestra perfidia.

La indulgencia no se ocupa jamás de los actos malos de otro, á menos que no sea para prestarle sus servicios, teniendo cuidado de atenuarlos tanto como le sea posible. La indulgencia no hace observaciones chocantes, ni tiene reproches en los labios, sino solamente consejos, lo más amenudo violados. Cuando os ocupais de la crítica, ¿qué consecuencia se debe sacar de vuestras palabras? ¿qué, vosotros que censurais, no habreis hecho lo que reprochais; esto es, que valgais más que el culpable? ¡Oh! hombres! ¿Cuándo juzgareis vuestros propios corazones, vuestros propios sentimientos, vuestros propios actos, sin ocuparos de lo que hacen vuestros hermanos? ¿Cuándo no abrireis vuestros ojos severos, sino sobre vosotros mismos?

Sed, pues, severos para con vosotros mismos; é indulgentes para con los otros. Pensad en el que juzga en última apelación, que ve los secretos pensamientos de cada corazón, y que, por consiguiente, excusa amenudo las faltas que vos reprochais, ó condena lo que disculpais, porque conoce el móvil de todos los actos, y que vosotros que gritais tan alto: ¡anatema! habreis quizá cometido faltas más graves.

Sed indulgentes, mis amigos, porque la indulgencia atrae, calma, y corrige; mientras que el rigor desalienta, aleja é irrita. (JOSEFO, ESPIRITU PROTECTOR. Burdeos, 1863.)

17. Sed indulgentes para las faltas de otro, cualquiera que sea; no juzgueis con severidad, sino vuestras pro-

pias acciones, y el Señor usará de indulgencia para con vosotros, como vosotros la habeis tenido para con vuestros hermanos.

Sostened á los fuertes alentándolos á la perseverancia; fortificad á los débiles, mostrándoles la bondad de Dios que tiene en cuenta el menor arrepentimiento; mostrad á todos al ángel del perdón extendiendo sus blancas alas sobre las faltas de los hombres, y cubriéndolos así ante los ojos del que no puede ver lo que está impuro. Comprended toda la infinita misericordia de vuestro Padre, y no olvideis jamás decirle en vuestro pensamiento, y sobre todo, en vuestros actos: "Perdónanos nuestras ofensas, como nosotros perdonamos á los que nos han ofendido." Comprended bien el valor de estas sublimes palabras; la enseñanza que encierran.

¿Qué pedís al Señor al solicitar vuestro perdón? ¿Es solamente el olvido de vuestras ofensas? olvido que os deja en la nada, porque si Dios se contenta con olvidar vuestras faltas, no las castiga, *pero no las recompensa*. La recompensa no puede ser el precio del bien que no se ha hecho, y aún menos del mal que se ha causado, aunque este mal fuese olvidado. Pidiéndole perdón de vuestras trasgresiones, le pedís el favor de sus gracias para no reincidir en las faltas; la fuerza necesaria para entrar en una nueva vida, vida de sumisión y de amor, en la cual podreis unir la reparación al arrepentimiento.

Cuando perdoneis á vuestros hermanos, no os contenteis con extender el velo del olvido sobre sus faltas; este velo es á menudo muy trasparente ante vuestros ojos; llevadles el amor y al mismo tiempo el perdón; haced con ellos, lo que pedís á vuestro Padre celestial que haga con vosotros. Reemplazad la cólera que mancha, con el amor que purifica. Predicad con el ejemplo esta caridad activa, infatigable que Jesús os ha enseñado; predicadla, como lo hizo él mismo, todo el tiempo que estuvo en la Tierra, visible aún á los ojos del cuerpo, y como la predica aún sin cesar despues que ya no está visible, mas

que á los ojos del Espíritu. Imitad este divino modelo; marchad sobre sus huellas, ellas os conducirán al lugar de refugio, donde encontrareis el descanso despues de la lucha. Como él, cargad todos vuestra cruz, y subid penosamente, pero con valor, á vuestro calvario: en la cima está la glorificación. (JUAN, obispo de Burdeos, 1862.)

18. Queridos amigos, sed severos para con vosotros mismos, ó indulgentes para las debilidades de otros; esto es una práctica de la santa caridad que muy pocas personas observan. Todos vosotros teneis u los pensamientos que vencer; defectos que corregir; hábitos que modificar; todos vosotros teneis una carga mas ó menos pesada que deponer para subir á la cima de la montaña del progreso. ¿Por qué, pues, tener tan clara vista para el prójimo, y ser tan ciegos para con vosotros mismos? ¿cuándo, pues, cesareis de advertir en el ojo de vuestro hermano la paja que le hiere, sin ver en el vuestro la viga que os ciega y que os hace caminar de tropiezo en tropiezo? Creed en vuestros hermanos los Espíritus. Todo hombre orgulloso en demasía para creerse superior en virtud y en mérito á sus hermanos encarnados, es insensato y culpable, y Dios lo castigará el dia de su justicia. El verdadero carácter de la caridad, es la modestia y la humildad, que consiste en no ver mas que superficialmente los defectos de otro, para dedicarse á hacer valer lo que hay en él de bueno y de virtuoso; pero que si el corazon humano es un abismo de corrupcion, existe siempre en alguna de sus partes, la mas oculta, el germen de algunos buenos sentimientos, destello vivo de la esencia espiritual.

¡Espiritismo! doctrina consoladora y bendita. ¡Dichosos aquellos que te conocen, y que aprovechan las saludables enseñanzas de los Espíritus del Señor! Para ellos el camino está alumbrado, y á todo lo largo de la ruta, pueden leer estas palabras que les indican los medios de llegar al fin: Caridad práctica, caridad del corazon, caridad para con el prójimo como para vosotros mismos;

en una palabra, caridad para todos y amor de Dios sobre todas las cosas, porque el amor de Dios reasume todos los deberes, y que es imposible amar rectamente á Dios, sin practicar la caridad, de la que El hace una ley para todas sus criaturas. (DUFETRE, obispo de Nover. Burdeos, 1862.)

19. *Como nadie es perfecto, ¿de esto se sigue que nadie tiene derecho de reprender á su vecino?*

Seguramente no, puesto que cada uno de vosotros debe trabajar en el progreso de todos, y mas particularmente sobre aquellos cuya tutela os está confiada; pero esto es una razon para hacerlo con moderacion, con un fin útil, y no como se hace en la mayor parte del tiempo, con el fin de denigrar. En este último caso, la censura es una maldad; en el primero, es un deber que demanda la caridad, y que debe cumplirse con todo el comedimiento posible; y aún la censura que se dirige á otro, debe al mismo tiempo dirigirse á sí mismo, y preguntarse si no se merece. (SAN LUIS. Paris, 1860.)

20. *¿Es reprehensible el que se detiene á observar las imperfecciones de otro, cuando de ello no puede resultar ningun provecho para él, aun cuando no se les divulgue?*

Todo depende de la intencion; ciertamente no está prohibido ver el mal cuando el mal existe; habria un inconveniente en ver por todas partes el bien: esta ilusion dañaria al progreso. El error está en hacer recaer esta aseveracion en detrimento del prójimo, desacreditándolo sin necesidad en la opinion. Aun seria reprehensible hacerlo únicamente por complacerse á sí mismo con sentimiento de malevolencia, y de alegrarse de encontrar á los otros un defecto. Es muy diferente, cuando echando un velo sobre el mal para el público, se limita á observarlo para hacer de él su provecho personal; es decir, para estudiar y prepararse á evitar lo que se censura en los demas. Ademas, esta observacion es útil al moralista. ¿Cómo

pintaria las extravagancias de la humanidad, si no estudiara los modelos? (SAN LUIS. Paris, 1860.)

21. *¿Hay casos en que sea útil divulgar el mal de otro?*

Esta cuestion es muy delicada, y aquí es necesario hacer un llamamiento á la caridad bien entendida. Si las imperfecciones de una persona no dañan mas que á ella misma, no hay jamas utilidad en hacerlas conocer; pero si estas pueden ocasionar perjuicios á otros, es necesario preferir el interes del mayor número al de uno solo. Segun las circunstancias, desenmascarar la hipocresía y el embuste, puede ser un deber; pero es mejor que un hombre caiga, que muchos vengan á ser sus engañados ó sus víctimas. En semejantes casos es necesario pesar la suma de las ventajas y de los inconvenientes. (SAN LUIS. Paris, 1860.)

## CAPITULO XI.

### AMAR Á SU PROJIMO COMO À SI MISMO.

*El mas grande mandamiento.*—Hacer por los otros lo que querríamos que ellos hicieran por nosotros.—Parábola de los deudores y de los acreedores.—Dar al César lo que es del César.—*Instrucciones de los Espíritus.*—La ley de amor.—El egoismo.—La fé y la caridad.—Caridad para con los criminales.—¿Se debe exponer la vida por un malhechor?

#### *El mas grande mandamiento.*

1. Los fariseos, habiendo sabido que Jesus habia cerrado la boca á los saduceos, se reunieron,—y uno de ellos, que era doctor de la ley, vino á hacerle esta pregunta por tentarlo:—Maestro, ¿cuál es el mas grande mandamiento de la ley?—Jesus le respondió: amareis al Señor vuestro Dios, con todo vuestro corazon, con toda vuestra alma y con todo vuestro Espíritu; este es el mas grande y primer mandamiento; y ved el segundo que es semejante al primero: *Amareis á vuestro prójimo como á vos mismo.*—Toda la ley de los profetas, está encerrada en estos dos mandamientos. (San Mateo, cap. XXII, v. del 24 al 40.)

2. *Haced á los hombres todo lo que queréis que os hagan;* porque esta es la ley y los profetas. (San Mateo, cap. VII, v. 12.)

Tratad á todos los hombres de la misma manera que vosotros querríais que os trataran. (San Lucas, cap. VI, v. 31.)